



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

“VIOLENCIA ESCOLAR (I)”

AUTORÍA ESTEFANÍA MÁRQUEZ MÁRQUEZ
TEMÁTICA VIOLENCIA ESCOLAR
ETAPA EDUCACIÓN PRIMARIA

Resumen

La violencia escolar es un problema actual de nuestro sistema educativo, cuyos casos están aumentando considerablemente en los centros tanto de Educación Primaria como Secundaria, por ello considero este tema de interés para el momento que vivimos.

Palabras clave

- Violencia y acoso escolar.
- Modelos de conducta.
- Colaboración con los padres.

Siempre ha habido en las aulas niños violentos o niños agresivos, pero ¿hemos actuado correctamente con estos niños?, ¿hemos sabido atenderlos y ofrecerles la ayuda adecuada? Tradicionalmente estos alumnos eran mal vistos por sus compañeros, incluso por los maestros, que los desplazaban a una esquina del aula para que no molestase a los demás niños de la clase, y se quedaban sin muchos recreos por lo que hacían.

Es necesario conocer a que se deben ese tipo de conductas de este tipo de alumnado, para que la intervención sea lo más adecuada posible, y consigamos eliminar o reducir estas tendencias violentas. Para ello, además necesitaremos la colaboración de la familia, con la que tendremos que coordinarnos para seguir una misma línea o pauta de actuación con nuestro alumno y su hijo.

Existen una serie de estrategias que van a facilitar nuestra intervención, las cuales tendremos que conocer y llevar a la práctica en nuestra intervención, valorando todos los aspectos que rodean las tendencias violentas para saber cuál es la más oportuna para cada niño o situación en particular.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Hay que caer en la cuenta de que en toda agresión, además del agresor, hay un agredido, que no tiene porque ser el niño débil o callado de la clase, sino que ante un impulso o un ataque de agresividad de estos niños más violentos cualquiera puede ser su agredido, sólo basta con que no estén de acuerdo con nosotros, o que tengan ganas de pasarlo bien a nuestra costa, etc. Por tanto, tendremos que ayudar tanto al agresor, como al agredido, para que no sienta temor a determinadas situaciones como expresar sus ideas u opiniones.

1. VIOLENCIA Y ACOSO ESCOLAR

En primer lugar, definir la violencia, la cual se entiende como el comportamiento intencional que ocasiona por norma general algún tipo de daño a otras personas, ya sea físico o psicológico, y que puede estar relacionado con la agresión, la cual puede ser también psicológica mediante las ofensas o amenazas.

Por ello se considera que una persona es violenta cuando se niega a razonar y dialogar, empeñándose en actuar como él quiere independientemente de lo que digan los demás. Suele tratarse de una persona egoísta, apática, que no tiene en cuenta a los demás, y que actúa sin oír lo que dicen los demás.

Cuando la violencia se manifiesta en el ámbito escolar, en muchas ocasiones llega a convertirse en acoso escolar, ya que se repite una y otra vez. Entendemos por acoso escolar el maltrato verbal o/y físico entre estudiantes que se da de manera repetida en el tiempo. En todo acoso escolar hay un acosador y un maltratado, este último queda expuesto física y emocionalmente ante el sujeto maltratador, generándole a largo plazo secuelas psicológicas.

El objetivo del acoso escolar es intimidar emocional e intelectualmente a la víctima para obtener algún fin o satisfacer alguna necesidad de someter y agredir a los demás. Podemos diferenciar varias modalidades de acoso escolar, entre ellas cabe resaltar las siguientes:

- ✓ Agresión: puede ser tanto física como psicológica e incluye actos como robos, gritos, insultos, burlas, etc.
- ✓ Intimidación: acción intimidatoria para consumir emocionalmente a la persona, para ello se usan amenazas, abusos físicos, ya que su intencionalidad es inducir miedo en la otra persona.
- ✓ Coacción: se trata de obligar a los maltratados a hacer cosas en contra de su voluntad, y con ello obtienen algún beneficio y sobre todo poder social.
- ✓ Manipulación: persigue dar una imagen distorsionada y negativa del otro para que todos los demás se opongan a él y lo rechacen.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

- ✓ Exclusión social: el acosador aísla socialmente a su víctima, negándole la participación en juegos, conversaciones, tratándole como si no existiera, de manera que quede segregado socialmente.

Una vez que conocemos algunos conceptos claves, es interesante resaltar algunos datos relacionados con la violencia escolar. En primer lugar, un estudio realizado por el defensor del pueblo en el 2006, sobre violencia escolar, en el que recoge la visión del alumnado y también del profesorado sobre el tema. En este caso vamos a resaltar los resultados obtenidos en Andalucía, en un total de 1063 centros, en los que participaron 895 alumnos y 3648 profesores, y lo más significativo es lo siguiente:

Los alumnos opinan:

- Las conductas de discriminación por razón de sexo, raza, aspecto u origen cultural son las menos frecuentes → para el 66% nunca o casi nunca se producen, para el 27% son esporádicas, y sólo para el 7% son frecuentes.
- La intimidación social es inexistente o infrecuente para el 60%, se da a veces según el 27%, y es frecuente para el 13%.
- La exclusión social es infrecuente para el 57%, se da ocasionalmente según el 31%, y es frecuente para el 13%.
- Las agresiones verbales son las conductas más habituales: para el 44% son frecuentes, para el 31% son ocasionales, y sólo el 25% considera que son inexistentes o infrecuentes.
- En cuanto a la actitud de los compañeros ante las conductas violentas, el 41% dice que a veces tratan de mediar, el 25% dice mediar con frecuencia, y el 44% reconoce que nunca o casi nunca media en los conflictos.

La actitud de los maestros es la siguiente:

- El 75% acude a mediar los conflictos con frecuencia.
- El 70% habla a solas con el alumno implicado.
- El 65% trata el problema con todo el grupo.
- El 60% comenta el conflicto con los padres.
- El 85% informa al tutor o equipo directivo.
- El 69% impone medidas correctoras inmediatas de manera habitual.
- La agresión física y la discriminación son las menos habituales, seguidas por la exclusión social y la intimidación por amenazas, y predominan las agresiones verbales, según ellos.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Considero también importante resaltar algunas de las conclusiones obtenidas del estudio Cisneros X (Oñate y Piñuel, 2007):

- El 44% de los escolares españoles reconocen haber sido víctimas de violencia escolar alguna vez por parte de sus compañeros.
- El 24% es víctima de violencia escolar de manera frecuente.
- El 12% de las víctimas presentan problemas psicológicos graves.
- El 36% de los escolares se consideran acosadores ocasionales.
- Sólo el 3% se considera acosador habitual.

Para concluir con este apartado, estableciendo una comparativa de los países en función del tanto por ciento de población escolar que es víctima de violencia escolar, España ocupa la posición 17, con un 24%. Estos datos se han obtenido en un estudio realizado por Oñate y Piñuel, y que recibe el nombre de Estudio HBSC 2004.

Esta lista la encabeza Lituania con un 63%, Bélgica y Letonia con un 42%, y Ucrania con el 41%. Los países que continúan la lista son: Groenlandia, Austria, Portugal, Suiza, Estonia, Francia, Alemania, Inglaterra, Canadá, Estados Unidos, Polonia, Dinamarca y España, a la que sigue Rusia, Israel, Macedonia, Grecia, Holanda, Noruega, Escocia e Irlanda, los demás países no superan el 20% de población escolar víctima de la violencia en la escuela.

Estos datos se obtuvieron en el 2004 por lo que actualmente se habrán incrementado, y en muchos casos de manera notoria, como es el caso de España, en el que la violencia escolar se está convirtiendo en un problema social.

2. FACTORES QUE FAVORECEN LAS CONDUCTAS VIOLENTAS

El hecho de ser propenso a conductas violentas o no viene determinado por una serie de factores, entre ellos cabe destacar el factor genético, ambiental, el aprendizaje adquirido, la relación con los demás, así como con la familia y educadores, además de la sociedad.

En primer lugar, las teorías genéticas, que defienden que una persona es violenta porque viene así determinado genéticamente. En otras palabras, la conducta violenta o la propensión a ser violento es innata, por lo que la persona responde de forma automática a los estímulos del exterior con agresividad.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Además, las teorías ambientalistas, que dicen que la conducta violenta se desarrolla por la adquisición de actitudes que derivan hacia la agresividad, independientemente de la determinación genética, por lo que el aprendizaje es un elemento fundamental en estas teorías.

Entramos en la controversia de si la persona violenta nace o se hace; en mi opinión no se trata de una o de la otra, sino que influyen ambos aspectos. Por un lado la tendencia innata, ya que existe en el ser humano un potencial violento, lo que permitió en el pasado la supervivencia de la especie, que hoy en día sin embargo es motivo de castigo (actitudes violentas); y por otro lado el aprendizaje, que puede modelar la tendencia violenta innata, ya sea aprendizaje en relación al control de la agresión o bien de la manera de expresar dicha agresión.

En todo esto, los padres (familia) y educadores tienen una responsabilidad vital, y más hoy en día cuando la violencia es un problema diario en los centros y las casas. Pero la clave está en saber cómo enseñar a los niños a no ser violentos o cómo controlar su agresividad. Sin embargo la sociedad no nos ayuda nada en este sentido, puesto que nos ayuda al mismo tiempo que no lo hace. Lo que quiero decir es que la sociedad en este sentido nos da una de cal y una de arena, al mismo tiempo que detesta la violencia y pretende educar en la paz y el respeto; en los medios de comunicación, cine, etc se ofrecen modelos de violencia que los niños adoptan fácilmente.

Un ejemplo claro de ello sería los programas de corazón o de debates donde en lugar de respetar la palabra de los demás, lo que hacen es hablar a voces y pelearse; en un partido de fútbol dos deportistas de élite comienzan a pegarse por tener opiniones distintas en una decisión arbitral; y lo más cercano a ellos, los dibujitos animados, que en lugar de una abeja volando o una niña en los Alpes como hace unos años, ahora los personajes se dedican a pelearse.

2.1. El papel de la familia en el desarrollo de las conductas violentas

Es evidente que la familia es uno de los factores más importantes en el desarrollo de tendencias violentas o antisociales. La experiencia familiar que vivencia una persona va a influir notablemente en su conducta, y por tanto en el desarrollo de la agresividad o predisposición a la violencia.

Numerosos estudios lo demuestran, entre ellos cabe destacar a Mc Cord y Mc Cord (Powers y Witmer), que pusieron de manifiesto que “las experiencias familiares eran el factor que determinaba con más peso la tendencia y frecuencia con que los jóvenes respondían agresivamente cuando se veían amenazados”. Este estudio concluye que las experiencias infantiles en la familia influyen sobre su conducta violenta en etapas posteriores de su desarrollo y determina en gran medida las posibilidades de convertirse en delincuentes.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Por este motivo es necesario que los educadores tengan en cuenta a las familias, porque son la base del desarrollo de la violencia, y sin la colaboración de la familia no se podrá llevar a cabo de manera efectiva en los centros la educación para la paz y actitudes de respeto y convivencia.

Los padres, por tanto, influyen en la adquisición de tendencias violentas, pero es necesario saber qué aspectos de la relación entre padres e hijos son los que influyen en dicha adquisición. En este sentido cabe resaltar una de las teorías con más peso, que pone de manifiesto que la violencia se fomentaba para “defenderse” de la violencia de los demás, o bien para ganarse el respeto de estos. Por ello, en algunas familias podemos escuchar a los padres decir a los hijos “si te pegan, dale tu también” o bien “antes de que te den, pega tu primero”, fomentando con ello la violencia como algo válido, olvidando que con el tiempo esto va a traer problemas más serios en la conducta del niño, ya que ellos no son conscientes de que la conducta violenta es aceptable en escasas situaciones, sino que piensan que dicha conducta es positiva. Lo que quiero decir con esto es que no podemos enseñar a nuestros hijos o alumnos a ser un poco violentos, pues ellos no son capaces de comprender esos matices.

Si los niños están acostumbrados a ver conductas violentas en la familia, ellos van a copiar dicho modelo de conducta; y además, si la agresión o tendencias violentas son aprobadas, lo que hace es reforzar dichas actitudes en los demás ámbitos o situaciones del niño.

Este refuerzo se lleva a cabo mediante la observación de dichas conductas en los familiares, o bien porque el niño las realice sin recibir castigo alguno.

2.2. Circunstancias que propician conductas violentas

Como hemos venido comentando, los entornos conflictivos hacen a los niños más propensos a desarrollar conductas agresivas, ya que tienen numerosos modelos en los que fijarse con los que refuerzan dichas conductas.

Cuando hablamos de entornos conflictivos nos estamos refiriendo a hogares rotos, pero hablaremos además de hogares en los que hay gran conflicto entre padre y madre, y niños de padres divorciados. La norma es decir que este tipo de hogares desarrolla a niños más conflictivos, o más inestables emocionalmente, pero ¿está demostrado que este tipo de hogares desarrollen tendencias violentas?

En primer lugar, los hogares rotos, que son aquellos en los que uno de los padres ha abandonado la familia, ya sea por fallecimiento o bien por abandono, este último es el que ocasiona realmente mayores



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

problemas en los niños. Muchos psicólogos, apoyados en la idea de que las conductas de los adultos se deben al hogar en el que se han criado, opinan que la conducta violenta de los niños puede deberse a dicho hogar.

Lo cierto es que una gran variedad de estudios llevados a cabo no relacionan la conducta agresiva o incluso delictiva con la procedencia de hogares rotos. Se ha demostrado que hay el mismo número de delincuentes procedentes de hogares rotos y de hogares normales.

No es el caso de hogares en los que existen grandes conflictos entre el padre y la madre. Si el niño está acostumbrado a ver a sus padres discutir constantemente, y agresividad o violencia continua entre ambos, esto sí va a desarrollar tendencias violentas en el niño. No sólo por la situación a la que está expuesto, aunque no se dirija a él esa agresividad, sino también porque los progenitores es uno de los principales modelos de conducta para el niño, y por tanto repetirá dicha actitud.

En relación a esto, estudios demostraron que el divorcio de los padres originan tendencias violentas, pero posteriormente quedó de manifiesto que lo que influye o fomenta dichas conductas son los conflictos existentes entre el padre y la madre, más que el divorcio en sí.

Podemos concluir con la idea de que el mayor factor creador de conductas violentas en el ambiente familiares son los conflictos que se den entre cuyos miembros, como es entre padre y madre.

2.3. Modelos de conducta violenta

La mayoría de los aprendizajes adquiridos se dan por la imitación de un modelo o por la observación de las consecuencias de la conducta de un modelo. Esto no quiere decir que la experiencia directa no sea esencial.

En relación a las conductas violentas los niños copian dichas actitudes en el seno familiar, ya que los padres son importantes modelos para los niños. Pero no siempre copian la conducta de los padres, sino que dependiendo de las condiciones socio-afectivas de la familia los niños la imitaran o no.

Pero no sólo los padres son modelos de los niños, hay un grupo también muy importante como son los iguales (amigos, compañeros). Es normal que dentro de los grupos de amigos haya uno que resalte o al que los demás tienen admiración; sus conductas son objeto de imitación por todos lo demás, y todo lo



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

que hace es copiado por los demás. Por ejemplo, si el cabecilla del grupo (líder) es propenso a pegar a los compañeros de clase más débiles en el patio, los demás también van a hacerlo.

Y además dentro del grupo se crean una serie de normas internas que todos deben llevar a cabo para ser aceptados por los demás. Y cuando hay alguien de fuera que quiere acceder a este grupo de amigos tiene que aceptar dichas normas y llevarlas a cabo también él, de lo contrario sería rechazado por los demás y quedaría fuera del grupo.

Por lo tanto, dentro del grupo de iguales (pandilla), hay dos factores primordiales para el modelado de conductas, en primer lugar la admiración por el modelo, que te conduce a imitar sus conductas; y por otro lado, el deseo de integración en dicho grupo.

Hay una serie de condiciones que afectan la influencia de los modelos en los niños, como serían la predisposición de copiar al modelo, es decir, si el niño ve bien lo que hace el modelo, él tenderá a copiarlo. Y además, el poder que el modelo ejerce sobre él; cuanto más poderoso vea el niño al modelo, con más facilidad copiará su conducta.

3. ANÁLISIS DE LAS CONDUCTAS AGRESIVAS

La violencia en las aulas es un problema importante al que se ve sometido la comunidad educativa en nuestros días. A la hora de analizar las conductas agresivas hay un factor fundamental, que es la objetividad, ya que en ocasiones entran en juego los prejuicios que los docentes tienen de los alumnos/as por lo que se desvirtúa la realidad ocurrida.

Es necesario registrar las conductas agresivas, para que a partir de ello se realicen todos los procesos para su evaluación. Cuanta más información tengamos sobre la conducta, el análisis será más real.

Toda la información, cuanta más mejor, que tengamos debe ser objetiva, para poder hacer el análisis de la conducta y llegar a entender el por qué de la misma, y con ello la conducta será controlada.

En resumen, el proceso de análisis o evaluación de la conducta se basa en los siguientes puntos: registro y observación; análisis funcional; posible causa; y, técnicas de intervención: selección y aplicación.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

La información recopilada sobre la conducta agresiva atiende a una serie de cualidades, como serían:

- Antecedentes: lo sucedido previamente a la conducta agresiva. Por ejemplo: en el regreso del recreo un niño golpea siempre a sus compañeros.
- Consecuencias: resultados (positivos o negativos) que tiene. Por ejemplo: si un niño golpea a otro los demás lo animan para que siga haciéndolo, en este caso el entorno estaría reforzando dicha conducta.
- Frecuencia: o grado de estabilidad de la conducta. Si es estable, es decir, si se repite en el tiempo, es más costoso modificarla, en oposición a una conducta puntual.
- Intensidad: se medirá siempre con una escala objetiva.

Toda la información que obtenemos se obtendrá a través de la observación y su registro en el modelo que use cada centro o docente en concreto. Se observa al niño “agresivo” y cada un período de tiempo determinado, por ejemplo 15 minutos, se anota los hechos agresivos en el registro; ya que tanto el momento en el que se produzca y la cantidad de veces que agrede el niño va a ser primordial para conocer las causas de su comportamiento.

Una vez que hayamos recogido la información, podremos llevar a cabo el primer análisis y establecer una posible causa. Para ello se realizan una serie de gráficas sobre qué momento del día son más frecuentes en este niño la conducta agresiva, qué consecuencias suceden, qué agresión suele realizar, etc.

Con estos datos podremos dar respuesta a la pregunta de ¿por qué actúa así el niño? o ¿a qué se debe dicho comportamiento?, y por tanto conocer la causa del problema y poder así planificar nuestra intervención, eligiendo las técnicas más adecuadas para modificar la conducta.

Una vez que conocemos la raíz del problema y tenemos clara nuestra actuación, pasamos a llevarla a cabo. Si obtenemos los resultados esperados, se confirma nuestra hipótesis, en caso contrario, debemos buscar otras posibles causas.

Conociendo las causas de la conducta del niño, con la ayuda de los especialistas, elegiremos el tipo de técnica más apropiada para trabajar con el niño, ya sean técnicas cognitivas (autocontrol emocional, entrenamiento asertivo, feed-back) o técnicas basadas en la comunicación (entrevista, escucha activa, etc), todas ellas esenciales para disminuir las conductas agresivas de los niños.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

3.1. Colaboración entre el docente y la familia

Durante el proceso de intervención sobre las conductas violentas de los niños, la colaboración con los padres es esencial.

En primer lugar, resaltar la figura del docente en la intervención ante conductas violentas. Es el responsable del niño en el aula, y por tanto el encargado de actuar ante las tendencias violentas que se dan dentro de la misma.

El maestro ha de tener una buena formación, tanto conceptual como procedimental y actitudinal, para eliminar la violencia. Para ello, maestros y padres deben coordinarse y trabajar juntos, siguiendo una misma línea, ya que la colaboración de la familia en este problema es primordial.

La actuación de los padres sobre los niños es también vital, la forma en la que éstos educan a sus hijos va a determinar la propensión a la agresividad de los niños. Además, la manera cómo actúan ante tendencias agresivas va a ayudar a la intervención que hagamos en el centro, por ello es necesario que maestro y padres se coordinen, y además porque en ocasiones los padres no saben cómo actuar con sus hijos o cómo eliminar dichas conductas y piden ayuda al maestro.

BIBLIOGRAFÍA

- Casamayor, G (1998): *Cómo dar respuesta a los conflictos. La disciplina en la enseñanza secundaria*. Barcelona: Grao, Colección Biblioteca de Aula.
- Cerezo, F (1998): *Conductas agresivas en la edad escolar*. Madrid: Pirámide.
- Fernández, I (1998): *Prevención de la violencia y resolución de conflictos. El clima escolar como factor de calidad*. Madrid: Nancea.
- Fernández, I y otros (1998): *Violencia en la escuela y en el entorno social. Una aproximación didáctica*. Madrid: CEP de Villaverde.
- Girard, K y Koch, S (1997): *Resolución de conflictos en las escuelas. Manual para educadores*. Barcelona: Granica.
- Melero Martín, J (1993): *Conflictividad y violencia en los centros*. Madrid: Siglo XXI.
- Miller, A (1985): *Por tu propio bien: raíces de la violencia en la educación del niño*. Barcelona: Tusquets.
- Piñuel, I y Oñate, A (2007): *Estudio HBSC 2004, En "Mobbing Escolar: Violencia y Acoso Psicológico contra los niños"*. Ediciones CEAC.



ISSN 1988-6047 DEP. LEGAL: GR 2922/2007 Nº 13 – DICIEMBRE DE 2008

Autoría

- Nombre y Apellidos: Estefanía Márquez Márquez
- Centro, localidad, provincia: Rota, Cádiz
- E-mail: estefi_mm@hotmail.com